



Comienza el partido más importante para el comercio de Norteamérica. **Prepárate para cada jugada del T-MEC.**

El contenido no constituye una consulta particular y por lo tanto, TLC Magazine México, los expositores y su equipo no asumen responsabilidad alguna de la interpretación o aplicación que el lector, audiencia o destinatario le pueda dar, la opinión es responsabilidad exclusiva de su autor.

HAGAMOS
UN TRUEQUE

TRADE LAW
& CUSTOMS

TLC
ASOCIADOS



15 DE JULIO

Aviso de cruce

Ing. Alejandro Barrera

Director de Operación del
AA Jaime King.



www.tlcasociados.com.mx
www.tlcmagazinemexico.com.mx





Comienza el partido más importante para el
comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



HAGAMOS
UN TRUEQUE



Antecedentes:

El aviso de cruce es un proceso que inicio en 1994 como un diseño para despachar **“paperless”** por las Aduanas del pais, dicho proceso se genero en la **Administracion Central de Informatica, Contabilidad y Glosa** con un esquema donde se usarian **“Transponders”**, formaba parte del programa de modernización integral de los cruces fronterizos (particularmente en la frontera norte) derivado de la entrada en vigor del **TLCAN** (Tratado de Libre Comercio de América del Norte).

Dichos transponders trabajan con la tecnologia de RFID (Radiofrecuencia), en dichos equipos se vincularian a la linea de transporte y con el numero de equipo se vincularia a un pedimento con el cual estaria declarada la mercancia contenida en el camion.





Comienza el partido más importante para el
comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



HAGAMOS
UN TRUEQUE



Objetivos y Características Principales

Identificación por Radiofrecuencia (RFID): El proyecto consistía en la instalación de dispositivos de radiofrecuencia (*transponders*) en los vehículos de carga.

Agilización del Cruce: El sistema permitía que el **Sistema Automatizado Aduanero Integral (SAAI)** identificara previamente el camión y su carga para acelerar el despacho aduanero y reducir los tiempos de inspección.

Interoperabilidad: Se buscaba que los dispositivos fueran compatibles con los utilizados por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. (CBP, por sus siglas en inglés) para automatizar los cruces internacionales

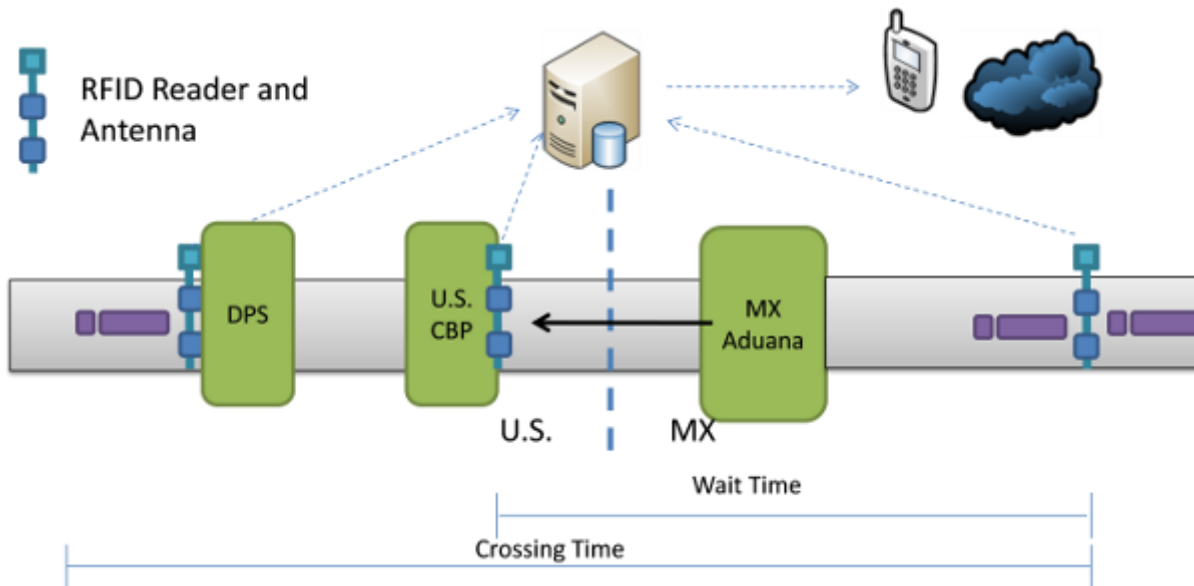




Comienza el partido más importante para el comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



HAGAMOS
UN TRUEQUE





Comienza el partido más importante para el
comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



HAGAMOS
UN TRUEQUE



Los Transponders y el Despacho Aduanero

Historia: El uso de dispositivos *transponder* (tecnología RFID adherida al parabrisas) fue adoptado gradualmente en el autotransporte de carga en la frontera México-Estados Unidos. Su objetivo desde las primeras implementaciones integrales (como el esquema PITA) era vincular los datos del vehículo y el cruce.

Tecnología: Hoy en día, consisten en etiquetas (etiquetas engomadas) en frecuencia UHF que son leídas a distancia para identificar la unidad, verificar su legalidad y activar el Mecanismo de Selección Automatizada (Semáforo Fiscal).

Uso actual: Los transportistas que cruzan mercancías de comercio exterior deben tener un *transponder* activo cuyas características están homologadas por el Anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior y el Portal Oficial de la ANAM.





Comienza el partido más importante para el comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



HAGAMOS
UN TRUEQUE



Comparativo DODA vs AVC

DODA o Dispositivo Tecnológico	AVC
a) Despacho Aduanero QR	a) Aduana de cruce
b) Despacho Aduanero PITA	b) Tipo de operación
c) Aduana **	c) Fast ID
d) Sección	d) Modalidad de cruce
e) CAAT	e) Carta Porte
f) Número de Identificación del Transporte	f) Autorización
g) Fast ID **	g) Tipo de documento
h) Tipo de operación**	h) Pedimento
i) Patente/ Autorización	i) Tipo de pedimento
j) Pedimento**	j) RFC
k) Tipo de pedimento**	k) Número de tag
l) RFC Importador/ Exportador**	l) Folio de validación de la Agencia
m) Cve pedimento/ Cve Recinto fiscalizado	m) Número de gafete
n) Acuse de valor (COVE)	n) Datos adicionales (candados, acuse de valor, docto americano, contenedores, etc.)
o) Código de aceptación (validación)	
p) Cantidad UMC	
q) Importe total efectivo/dólares	
r) Importe total dif. efectivo/ Total guías NIU	
s) DTA/NIU	
t) Remesa/parte II	
u) Campo I2	
v) Número de gafete**	





Comienza el partido más importante para el
comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



HAGAMOS
UN TRUEQUE



El Sistema de Aviso de Cruce (AVC)

Objetivo: El AVC de la ANAM es el mecanismo electrónico actual diseñado para facilitar el ingreso de las mercancías a los recintos fiscales, simplificar los documentos del despacho y activar el semáforo fiscal sin necesidad de presentar los documentos físicamente.

Relación con el cruce: En lugar de competir con el *transponder*, ambos sistemas se complementan. El transportista transmite la información de sus documentos al Portal de Aviso de Cruce y, al momento de llegar a la aduana, el uso del *transponder* es necesario para validar este cruce y activar el mecanismo automatizado





Comienza el partido más importante para el comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



HAGAMOS
UN TRUEQUE



Procedimiento para Elaboración del AVC



Registro del Usuario Externo (Roles), NO requiere la e.firma.



Proporcionar la información requerida por la ANAM.



La persona recibe usuario y contraseña de acceso.



Los usuarios autorizados elaboran el AVC mediante el Portal de la ANAM o Web service.



El AVC se presenta ante el MSA de la Aduana o se leerá el dispositivo tecnológico (Tag).



En cruce vehicular se transmite el número del dispositivo tecnológico (Tag) relacionándolo con el AVC.



En cruce peatonal se relaciona el GUI con el AVC.





Comienza el partido más importante para el comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



HAGAMOS
UN TRUEQUE



Transmisión de Datos

Agentes Aduanales: Los agentes, agencias o representantes legales capturan los datos de la operación (aduana, pedimento/documento aduanero y factura) en el sistema electrónico.

Integración del Transporte: Se enlazan los datos clave del vehículo, incluyendo el número de TAG con lector RFID y el gafete del operador.

Generación de Folio: Tras validar la información, el sistema emite un número de folio AVC único de 24 caracteres (ej. *AVC-Aduana-Fecha-Consecutivo*) que concentra toda la documentación.





Comienza el partido más importante para el comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



HAGAMOS
UN TRUEQUE



Vinculación y Carga

Carga en Dispositivo: El folio y la información del despacho se cargan digitalmente al **TAG** físico que lleva instalado el vehículo de transporte de carga.

Activación y Despacho

Llegada a la Garita: El camión arriba al módulo de la aduana, donde los lectores capturan automáticamente la señal del TAG.

Mecanismo de Selección Automatizado (MSA): Con el cruce de información tecnológica, el sistema activa el semáforo fiscal para determinar si procede el **desaduanamiento libre** o si requiere **reconocimiento aduanero** (revisión física).





Comienza el partido más importante para el
comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



ANEXO 1. Representación gráfica del AVC

FOLIO AVISO DE CRUCE		FECHA DE EMISIÓN
AVCXXDDMMAAAA12345678910		11-04-2022 11:15:39
ADUANA	TIPO OPERACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO
16 Manzanillo, Colima.	Importación	Pedimento
	MODALIDAD DE CRUCE	TAG-GAFETE ÚNICO
	Vehicular	ANAM45678900987525478526
CONTENEDOR-CAJA		CANDADOS
TBLU59000017-C56, TBLUX9000022, TBLUZ9000078		345,546,345,234,14,78,90
INFORMACIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO		
6 3217-2003987-5-FACT 2345678 3217-2003988-6 3217-2003990 3217-2003991-3-G656GF 3217-2003678-2 3217-2003354		
FOLIO FISCAL DEL CFDI CON COMPLEMENTO CARTA PORTE		
CFDI12345698765567890654786543456789		
DATOS ADICIONALES		CÓDIGO BIDIMENSIONAL QR
		
FOLIO DE VALIDACIÓN DE LA AGENCIA		
KOCaISYa25rwiGldDMeYHRmWxi+dAQwBeCKK2FjlsaoqkdS/Dgc34BW58keKeyHTwZXAOa1AQwBeCKK2FjlsaoqkdS/Dgc34BW58keKeyHTwZXAOa1KOCaISYa25rwiGldDMeYHRmWxi+dAQwBeCKK2FjlsaoqkdS/Dgc34BW58keKeyHTwZXAOa1y45678ytfgKOCaISYa25rwiGldDMeYHRmWxi+dAQwBeCKK2FjlsaoqkdS/Dgc34BW58keKeyHTwZXAOa1AQwBeCKK2FjlsaoqkdS/Dgc34BW58keKeyHTwZXAOa134567ghjk345678OCaISYa25rwiGldDMeYHRmWxi+dAc34BW58keKeyHTwZXAOa1		

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 37, 37-A, 54, 59-A, 81 y 162, FRACCIÓN VI DE LA LEY ADUANERA, DECLARO BAJO PROTESTA, LA EXACTITUD Y VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DATOS SUMINISTRADOS.

*La fecha y hora de emisión corresponden a la hora céntrica del país.

Página 1 de 1





Comienza el partido más importante para el comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



Instrucciones de llenado y especificaciones de la representación gráfica del AVC

Las personas interesadas deberán transmitir al Portal de Registro de Aviso de cruce de la Agencia Nacional de Aduanas de México, la información de los documentos aduaneros que conformarán en Aviso de cruce, a fin de realizar el despacho aduanero en las aduanas del país, para activar el mecanismo de selección automatizado mediante dispositivo tecnológico, en la modalidad de Aviso de Cruce.

Al respecto, es de señalarse que los documentos que se integraran a la modalidad de Aviso de Cruce para el despacho aduanero de mercancías son:

- Pedimento.
- Pedimento parte II.
- Copia simple.
- Aviso consolidado.
- Pedimentos virtuales (que activan el MSA sin presentar físicamente las mercancías en la aduana, incluyendo las operaciones de exportación en aduanas marítimas).
- Aviso electrónico de importación o exportación.
- Cuaderno ATA.
- Formato AGA 15.
- Otros documentos (Anexo 29, aviso temporal y retorno de envases, etc.).

El AVC deberá ser generado por las personas interesadas cuando realicen la transmisión al Portal de la ANAM o al web service.

Deberá contener las siguientes especificaciones y los campos se llenarán como a continuación se indica:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
FOLIO AVISO DE CRUCE	Número de folio del aviso de cruce a 24 caracteres: AVC = Siglas de Aviso de Cruce XX = Aduana a dos posiciones DD = Dos dígitos para el día (Ejemplo: 10 si es el día 10) MM = Dos dígitos del mes (Ejemplo: 08 si es agosto) AAAA = Cuatro dígitos para el año (Ejemplo: 2022) 12345678910=Consecutivo del número de aviso de cruce, que se reiniciará cada año.
FECHA DE EMISIÓN	Se deberá declarar la fecha en que se emite el documento en formato aaaa-mm-dd HH:MM:SS.
ADUANA	Deberá declararse la clave a dos posiciones y el nombre de la aduana conforme al Anexo 22 de las RCCE.
TIPO DE OPERACIÓN	Tipo de operación declarada en el AVC: Importación o Exportación, según corresponda.
MODALIDAD DE CRUCE	Vehicular Peatonal/Merc propio impulso Ferroviario (En una 2da fase del SEA-AVC) Virtuales (Operaciones virtuales que activan el MSA sin presentar físicamente las mercancías en la aduana, incluyendo las operaciones de exportación en aduanas marítimas) Vehicular vacío (En una 2da fase del SEA-AVC)





Comienza el partido más importante para el comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



Documentos Aduaneros



PEDIMENTO NORMAL

- Número de pedimento.
- RFC.



PARTE II

- Número de pedimento.
- Consecutivo.
- RFC.



COPIA SIMPLE

- Número de pedimento.
- Consecutivo.
- RFC.



REMESA DE PREVIO DE CONSOLIDADO

- Número de pedimento.
- Consecutivo.
- Factura.
- Tipo de previo de consolidado. (semanal o mensual)
- RFC.



AVISO ELECTRÓNICO

- Número de pedimento.
- Consecutivo.
- Factura.
- Folio de aviso electrónico.
- Consolidación.
- RFC.





Comienza el partido más importante para el
comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



Existe en la pagina
<https://www.anam.gob.mx/aviso-de-cruce-avc/> una
presentacion del AVC con
un explicacion de parte de
la ANAM sobre la



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

[Inicio](#) [Ministerios](#) [Herramientas](#) [Normatividad](#) [Contrataciones](#) [Contacto](#)



[Sistema Electrónico de Aduanas](#)



Sistema Electrónico de Aduanas

La Agencia Nacional de Aduanas de México
trabaja para innovar y mejorar el Sistema
Electrónico de Aduanas

Aviso de Cruce



www.tlcmagazinemexico.com.mx



www.tlcasociados.com.mx



Comienza el partido más importante para el comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



La ANAM considera que estos son los Principales Beneficios:

Principales Beneficios

- 1** Autonomía, vanguardia innovación para la Agencia
- 2** Un solo sistema para la mayoría de las operaciones del despacho aduanero.
- 3** Simplificación de la información requerida para generar un número de folio AVC.
- 4** Presentación del formato AVC (QR) en las aduanas para la activación del Mecanismo de Selección Automatizado.
- 5** Incorporación de operaciones como copias simples, tránsitos, Cuaderno ATA, AGA 15, etc.





Comienza el partido más importante para el
comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



Acceso en la pagina de la ANAM para conocer sobre las acciones que te permiten utilizar



Registro

de usuarios externos



Consultas

aviso de cruce



Generar

aviso de cruce



Manuales /

otros documentos



Reglas

de operación





Comienza el partido más importante para el comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



Consulta y generacion de Avisos de Cruces en la pagina:
<https://avc.anam.gob.mx/avc/>

AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

Q Consultar AVC

Aviso de cruces

E-documents



Avisos de cruce

Generar aviso de cruce

Avisos de Cruce

Folio AVC:

Folio AVC

Aduana:

Tipo de operación:

Modalidad de cruce:

Tag:

Tag

Gafete:

Gafete

CAAT/REPO:

CAAT/REPO

Documento:

Estatus:

Filtrar

Borrar filtros

Reporte de AVC

FOLIO AVC	ADUANA	TIPO DE OPERACIÓN	MODALIDAD DE CRUCE	TAG O GAFETE	CAAT/REPO	DOCUMENTO	ESTATUS	ACCIONES
AVC17090720260000761695	17 - MATAMOROS, TAMPS.	Importación	Vehicular	ANAMGETR2026022700267384	-	Pedimento	Aviso de cruce no presentado	



www.tlcmagazinemexico.com.mx



www.tlcasociados.com.mx



Comienza el partido más importante para el
comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



Datos que solicita la generacion del Aviso de Cruce

Aviso de cruce

Datos generales del aviso

Aduana de cruce*

Seleccione la aduana ▼

Modalidad de cruce*

Seleccione la modalidad de ▼

Tipo de operación*

Seleccione el tipo de operac ▼

FastID

FastID

Datos adicionales

Datos adicionales

Carta porte

Carta porte

Carta porte

Pedimento americano

Pedimento americano

Pedimento americano

Candados

Candado

Candado

Información de documento

Tipo de documento*

Seleccione el tipo de documento ▼

Enviar





Comienza el partido más importante para el
comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



Consulta de Aviso de Cruce, cabe mencionar que el numero del Aviso de Cruce consiste en las 3 letras AVC+21 numeros



 Consultar AVC

 Activar usuario

 Registrar tramitador

 Iniciar sesión



Ingresar el aviso de cruce

AVC170707202600000729986





Comienza el partido más importante para el
comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



Ademas para generar la consulta te pide que teclees un texto con 5 letras
para reconocer que es una persona quien hace la consulta.

Ingresa el aviso de cruce

AVC170707202600000729986



 [Recargar imagen](#)

 **Verificar y buscar**



www.tlcmagazinemexico.com.mx



www.tlcasociados.com.mx



Comienza el partido más importante para el
comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



Resultado de la consulta del AVC en la pagina del SAT

Iniciar sesión

FOLIO AVISO DE CRUCE

AVC170707202600000729986

ADUANA

17 - MATAMOROS, TAMPS.

FECHA DE EMISIÓN

07/07/26 16:23:04

NÚMERO DE OPERACIÓN

20267817000000000121261

GAFETE ÚNICO

ANAMGETR2025081400215929

MODALIDAD DE CRUCE

Vehicular

NÚMERO DE TAG

ANAM2026LOTE0T0000000001

TIPO DE OPERACIÓN

Importación

*** Desaduanamiento libre ***

ESTATUS AVISO DE CRUCE

07-07-26 19:44:20

*** Desaduanamiento libre ***

Salida del AVC

Sin información

CONTENEDOR-CAJA

- 702417

CANDADOS

- Sin información

PEDIMENTOS AMERICANOS

- X20260707884772

CARTAS PORTE

- B910D23A-D57F-4F80-B6A9-C0035D3BCFC4

INFORMACIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO

Tipo de documento: Pedimento

Tipo de pedimento: Pedimento normal

Autorización: 3212

Pedimento: 6002134

Descargar TXT

Descargar acuse con QR





Comienza el partido más importante para el comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.

Descargar acuse con QR

AVISO DE CRUCE		
FOLIO AVISO DE CRUCE		FECHA DE EMISIÓN
AVC170707202600000729986		07-07-2026 16:23:04.038
Aduana	TIPO OPERACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO
17 - MATAMOROS, TAMP.	Importación	Pedimento
MODALIDAD DE CRUCE	TAG	GAFETE ÚNICO
Vehicular	ANAM2026LOTEOT000000001	ANAMGETR2025081400215929
CONTENEDOR-CAJA		CANDADOS
702417		
INFORMACIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO		
1 3212 6002134		
FOLIO FISCAL DEL CFDI CON COMPLEMENTO CARTA PORTE		
B910D23A-D57F-4F80-B6A9-C0035D3BCFC4		
DATOS ADICIONALES		CÓDIGO BIDIMENSIONAL QR
		
FOLIO DE VALIDACIÓN DE LA AGENCIA		
U3jFqZYDUej1NOBIVObCN5xnEpnVL9qClum8QjI+RgHslwP2S7IekAACd86i25nbPd0aZwLYvYvQLqRyd3A+BD8u7d4kVTM4VFZ/b9zmFOTyLhbqprSxmJc5NziRLQ+GpdEJTS79o2/BgHmBkI3AZjBhGcdSxU5mStjZT9aVgClwDi8uG/+Yz1DRDTSRWL/tXl0inTkM7MB4cSVQ8Y7juO7vC5THBr2jQZDJ8/CRgOjPXQpywFGrWsbO6XWREnuiaZAqS75ShB1FZmgt8gCWkdXUL+21XFDbxZmDPBv6FYcOvQ560taEGSQR/7eu/y6iCxC5ahi5WMQfpaAhvLxmTzG==		



Descargar TXT

Aviso de cruce: AVC170707202600000729986

Aduana: 17 - MATAMOROS, TAMP.

Tipo de operación: Importación

Tipo de documento: Pedimento

Modalidad de cruce: Vehicular

Estatus: Desaduanamiento libre

Numero de operación: 20267817000000000121261

Fecha de:

Emisión: 07-07-2026 16:23:04.038

Vigencia: 16-07-2026

Selección aleatoria: 07-07-2026 19:44:20.222

Información de documentos:

|1|32XX|6002134|

Contenedor-caja:

702417

Pedimentos americanos:

X20260707884772

Cartas porte:

B910D23A-D57F-4F80-B6A9-C0035D3BCFC4 www.tlcasociados.com.mx





Comienza el partido más importante para el comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



Ejemplo de TAG para el Vehículo



Nota:

1. Transportista sujeto obligado de gestionar los TAG's.
2. Actualiza la información en el Sistema.**
3. Se asigna un TAG por Unidad.
4. Se registra un TAG por AVC.



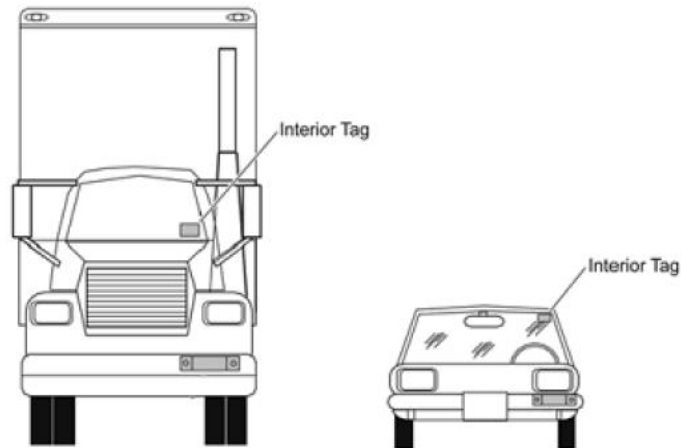


Comienza el partido más importante para el comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



Características del TAG para el Vehículo

Campo	Apéndice 22 – A22 RGCE 2022
	Descripción
Etiqueta	a) Etiqueta Adhesiva (Windshield Sticker Tag)
Frecuencia	b) Frecuencia de Operación UHF 860-960 MHZ.
Distancia	c) Distancia de lectura 10 m / 32.8 ft.
Dimensiones	d) Dimensiones propuestas 85.6 x 54 x 0.6 mm / 3.4 x 2.1 x 0.02 in
Temperatura	e) Temperatura de Operación -10°C a + 80°C / 14°F a 176°F.
Protocolo	f) Protocolo ISO 18000-6B



- El transponder deberá ser adherido al parabrisas del vehículo de carga.
- Los vehículos de autotransporte terrestre y vehículos de carga que ya cuenten con el transponder que es utilizado por el CBP, pueden utilizarlo.





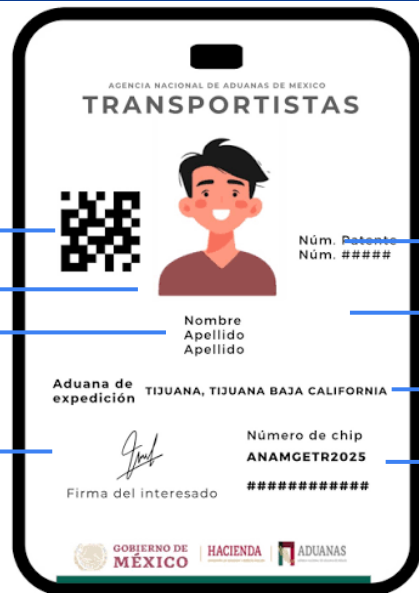
Comienza el partido más importante para el
comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



Gafete Único de Identificación

**CODIGO QR CON
INFORMACION DEL
TRANSPORTISTA**

**NOMBRE DEL
CHOFER,
FOTOGRAFIA Y FIRMA**



NUMERO DE GAFETE

CHIP DE RFID

ADUANA DE EXPEDICION

NUMERO DE CHIP





Comienza el partido más importante para el comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



8/7/26, 17:59

Circulares 2026

CRÍTICA



CAAAREM
COMPARACIÓN DE ADUANAS DE AGENTES ADUANALIZADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

T-0179/2026 México, Ciudad de México, a 6 de Julio de 2026

INICIO DE LA PRIMERA FASE DEL USO OBLIGATORIO DEL AVISO DE CRUCE (AVC) Y ELIMINACIÓN DE LA MODULACIÓN MEDIANTE DODA

CIRCULAR CRÍTICA - INICIO DE LA PRIMERA FASE DEL USO OBLIGATORIO DEL AVISO DE CRUCE (AVC) Y ELIMINACIÓN DE LA MODULACIÓN MEDIANTE DODA

A TODOS LOS ASOCIADOS:

Derivado de reuniones con la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información de la ANAM, se nos ha informado la entrada obligatoria al 100% del Aviso de Cruce (AVC) en 21 aduanas del país, como fase inicial.

El inicio de esta fase se informará a todos los usuarios mediante el Boletín que publique al respecto la ANAM.

Aduanas consideradas

Sonoyta, Subtite López, Ciudad del Carmen, Puerto Palomas, Naco, Torreón, San Luis Río Colorado, Tecate, Salina Cruz, Acapulco, Ciudad Miguel Alemán, Ojinaga, Agua Prieta, Chihuahua, Ciudad Acuña, Cancún, Guanajuato, La Paz, Ciudad Hidalgo, Dos Bocas y Ciudad Juárez.

Para efectos de esta implementación, se debe considerar lo siguiente:

- ✓ El AVC será aplicable en todas las operaciones, **excepto en aquellas tramitadas mediante pedimento consolidado.**
- ✓ Una vez iniciada la transición en las aduanas antes señaladas, **la modulación deberá realizarse exclusivamente mediante el AVC**, quedando sin efectos el uso del DODA para dicho propósito.
- ✓ La captura de la información correspondiente a los gafetes tendrá carácter opcional.
- ✓ La totalidad de las modulaciones continuará realizándose mediante la representación impresa; por el momento, no se tiene previsto el uso de *rogr*.
- ✓ Se espera la publicación en los siguientes días de las modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior a fin de incorporar la figura del AVC, así como la emisión de los lineamientos actualizados y de los manuales para la generación del AVC mediante Web Service.

No obstante que la implementación obligatoria del Aviso de Cruce (AVC) se llevará a cabo de manera gradual y por fases, se recomienda que quienes operen en las aduanas no incluidas en esta primera etapa continúen generando el

<https://databaseconsulting.mex/Bases/CIRCULAR26.ms/f362a0e20cd81b36062584000608b715872c35b78a7f6ec8062584e2cd06cd6407?OpenDocument> 1/2

8/7/26, 17:59

Circulares 2026

AVC, con el propósito de identificar oportunamente posibles incidencias y efectuar los ajustes necesarios que permitan una transición ordenada y una implementación exitosa cuando su uso resulte obligatorio.

Cualquier información relevante relacionada con la implementación del Aviso de Cruce (AVC), así como los comunicados y canales oficiales de atención que emita la autoridad, se harán del conocimiento de los agremiados a la brevedad.

Las dudas o comentarios relacionados con la presente circular podrán ser remitidos a la Dirección Operativa.

ATENTAMENTE

A. A. LIC. JOSÉ IGNACIO
ZARAGOZA AMBROSI
PRESIDENTE
RUBRICA





Comienza el partido más importante para el
comercio de Norteamérica.
Prepárate para cada jugada del T-MEC.



Conclusiones:

- **Importancia del AVC:** En el contexto de las aduanas mexicanas, el **Aviso de Cruce (AVC)** es un elemento fundamental para el control, la trazabilidad y la automatización del despacho de mercancías. Su importancia radica en que permite a las autoridades aduaneras y a los participantes del comercio exterior intercambiar información electrónica antes de que la mercancía del Despacho Aduanero
- **Futuro de la digitalización aduanera:** El futuro de la **digitalización aduanera** apunta hacia un modelo donde la mayor parte del despacho aduanero se realizará de forma electrónica, automatizada y basada en el análisis de datos en tiempo real. En México y a nivel internacional, las autoridades buscan agilizar el comercio sin disminuir los controles de seguridad y cumplimiento
- **Espacio para preguntas.....**

Ing. Alejandro Barrera

barrera_alex@aaajking.com



HAGAMOS UN TRUEQUE



EN VIVO

6:00 PM
Hora Centro

4:00 PM
Hora Noroeste



Escúchanos en:



www.tlcasociados.com.mx

www.tlcmagazinemexico.com.mx

